

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LABURO S.A.” CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Samborondón, a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Km. 1.5 vía Samborondón, Edificio SBC, Torre B, Piso 1, oficina 108, se reúnen los accionistas: el Señor Eduardo Andres Melendez Chicaiza, por sus propios derechos en representación de la compañía Ragnar, como propietaria de 533 acciones; y el Señor Rosendo Arosemena Escudero, por sus propios derechos, como propietario de 267 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc el Señor Señor Eduardo Andres Melendez Chicaiza, y actuó como Secretario el señor Eduardo Andres Melendez Chicaiza, Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800,00, los accionistas de LABURO S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 4. Conocimiento y Resolución sobre la utilidad neta del año 2019.**

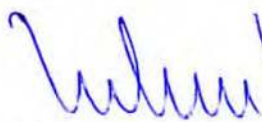
Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- El Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, realizando las explicaciones y comentario del caso. De manera especial, el Gerente General, puso en conocimiento de la junta que al no haber tenido ingresos y gastos no se obtiene resultados. Una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



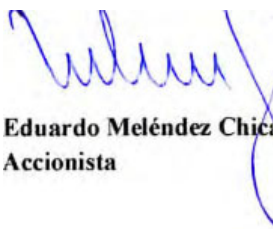
Eduardo Melendez Chicaiza
Presidente Ad-Hoc



Eduardo Melendez Chicaiza
Gerente General - Secretario



Rosendo Arosemena Escudero
Accionista



Eduardo Meléndez Chicaiza
Accionista

